

DICTAMEN DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVO N.º03/2021
DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN N.º01/2021

Nombre del organismo contratante	AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO	
<u>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</u>	Tipo: Licitación Privada	N.º: 318-0006-LPR20
	Clase: De Etapa Única y Alcance Nacional	
	Modalidad: Sin Modalidad.	
Expediente N.º: EX-2020-55761392- -APN-DA#ACUMAR	Rubro comercial: Equipos.	
<u>Objeto de la contratación:</u> Adquisición de insumos y consumibles para equipos multiparamétricos y un equipo multiparamétrico completo de ACUMAR.		

OBSERVACIONES GENERALES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de abril de 2021 a las 15:30 horas, los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, integrada por el titular de la COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN, Ing. José Luis WEISMAN DNI 27.668.478, el titular de la COORDINACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL, Lic. Eugenio Gustavo COCONIER DNI 23.887.725 y la titular de la COORDINACIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL, Lic. María Florencia IPARRAGUIRRE DNI 28.321.521, toman intervención a los fines de realizar las tareas de Evaluación de los Antecedentes y Ofertas Económicas de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20, cuyo objeto es la adquisición de insumos y consumibles para equipos multiparamétricos y un equipo multiparamétrico completo del Organismo, solicitada por la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL AMBIENTAL de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO.

- 1 En el Acto de Apertura de Ofertas del presente proceso de contratación, realizado con fecha 28 de octubre de 2020, se constató la presentación por parte de las siguientes firmas oferentes:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVO
 DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN N.º 01/2021

Página 1

IF-2021-36500098-APN-DRH#ACUMAR

- a) INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4).
- b) MEDITECNA S.R.L. (CUIT N° 30-66127835-4).
- c) CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1).
- d) ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0).

LICITACIÓN PRIVADA N° 318-0006-LPR20

Cuadro Comparativo de Ofertas

RENGLÓN	INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N.º 30- 70224337-4)	CIENTIST S.A. (CUIT N° 30- 59040727-1)	MEDITECNA S.R.L. (CUIT N° 30-66127835-4)	ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0)
	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3	Oferta 4
Renglón 1	\$ 348.600,00	\$ 258.540,00	\$ 0,06	\$ 6,00
Renglón 2	\$ 279.440,00	\$ 151.280,00	\$ 0,02	\$ 2,00
Renglón 3	\$ 699.720,00	\$ 571.020,00	\$ 0,03	\$ 3,00
Renglón 4	\$ 329.280,00	\$ 219.480,00	\$ 0,06	\$ 6,00
Renglón 5	\$ 58.800,00	\$ 60.912,00	\$ 0,06	\$ 77.988,00
Renglón 6	\$ 50.400,00	\$ 50.220,00	\$ 0,06	\$ 77.988,00
Renglón 7	\$ 67.200,00	\$ 357.120,00	\$ 24.264,00	\$ 29.448,00
Renglón 8	\$ 67.200,00	\$ 357.120,00	\$ 24.264,00	\$ 29.448,00
Renglón 9	\$ 67.200,00	\$ 357.120,00	\$ 24.264,00	\$ 24.048,00
Renglón 10	\$ 294.000,00	\$ 409.200,00	\$ 95.544,00	\$ 231.396,00
Renglón 11	\$ 10.800,00	\$ 0,02	\$ 0,18	\$ 18,00
Renglón 12	\$ 504.000,00	\$ 0,00	\$ 327.339,00	\$ 168.756,00
Renglón 13	\$ 241.500,00	\$ 0,00	\$ 182.227,00	\$ 36.154,00
Renglón 14	\$ 381.500,00	\$ 0,00	\$ 190.658,00	\$ 78.336,00
Renglón 15	\$ 210.700,00	\$ 0,00	\$ 171.593,00	\$ 30.129,00
TOTAL	\$ 3.610.340,00	\$ 2.792.012,02	\$ 1.040.153,47	\$ 783.726,00

DICTAMEN DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVO
DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 01/2021

Página 2

IF-2021-36500098-APN-DRH#ACUMAR

2 En relación al cumplimiento de los requisitos técnicos, la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTAL, mediante la Providencia PV-2021-05653124-APN-DFYA#ACUMAR, de fecha 21 de enero de 2021, procedió a evaluar técnicamente las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

2.1) La oferta de la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14 y 15 y NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los renglones N.º 1, 2, 3, 7, 8, 9, y 10 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

2.2) La oferta de la firma MEDITECNA S.R.L. (CUIT N° 30-66127835-4) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

2.3) La oferta de la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los renglones N.º 1, 2, 3 y 4 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

2.4) La oferta de la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR para los renglones N.º 5 y 6 y NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas para los renglones N.º 7,8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20.

3 En relación al cumplimiento de los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, se advierten las siguientes circunstancias:

Evaluación formal:

3.1) La oferta de la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

3.2) La oferta de la firma MEDITECNA S.R.L. (CUIT N° 30-66127835-4) NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

3.3) La oferta de la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

3.4) La oferta de la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0) CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

4 Conforme a lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda, en base a lo manifestado en cuanto a la conveniencia técnica, y con el alcance y competencia de cada uno de los integrantes:

4.1) Adjudicar los renglones N.º 4, 5 y 11 de la la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$398.880.-) IVA incluido, por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR y por resultar conveniente a los intereses del Organismo.

4.2) Adjudicar el renglón N.º 6 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) por un monto de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$50.220.-) IVA incluido, por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR y de Especificaciones Técnicas y por resultar conveniente a los intereses del Organismo.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVO
DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 01/2021

Página 4

IF-2021-36500098-APN-DRH#ACUMAR

4.3) Otorgar segundo orden de merito para los renglones N.º 6, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4) por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

4.4) Otorgar segundo orden de merito para los renglones N.º 5, 7, 8, 9 y 10 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1) por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

4.5) Otorgar tercer orden de merito para los renglones N.º 5 y 6 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 a la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N° 27-16910912-0) por cuanto su oferta cumple con los requisitos formales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR.

4.6) Desestimar los renglones N.º 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 correspondientes a la oferta presentada por la firma INSTRUMENTALIA S.A. (CUIT N° 30-70224337-4), por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, dado que el fabricante no presentó información referida al servicio de calibración para electrodos y sondas individuales y no ofrece información sobre la vida útil (a partir de la recepción) de los productos ofertados.

4.7) Desestimar los renglones N.º 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 correspondientes a la oferta presentada por la firma CIENTIST S.A. (CUIT N° 30-59040727-1), por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, dado que el fabricante no ofrece servicio de calibración para electrodos y sondas individuales y que la solución de electrolito no es de 50 ml.

4.8) Desestimar los renglones N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 correspondientes a la oferta presentada por la firma MEDITECNA S.R.L. (CUIT N.º 30-66127835-4), por no cumplir con los requisitos administrativos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, dado que conforme el anuncio efectuado por dicha firma, respecto a que sus precios de cotización no incluyen IVA, que facturará en moneda extranjera estadounidense, que la fecha de vencimiento de su oferta establecida es el 26 de diciembre de 2020 y que después de dicha fecha se deberá consultarle sobre el mantenimiento o no de la misma, estas cuestiones no cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, en tanto que las dos primeras incumplen el inciso 1 y 2 del artículo 16 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, por cuanto su precio no es cierto ni final y a su vez no se cumple con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo.

4.9) Desestimar los renglones N.º 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20 correspondientes a la oferta presentada por la firma ROSANA MARIA LEONOR POLLERO (CUIT N.º 27-16910912-0), por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas PLIEG-2020-67288896-APN-DGA#ACUMAR, dado que el fabricante no ofrece información sobre sobre la vida útil (a partir de la recepción) de los productos ofertados, no garantiza IP67 para el medidor portátil multiparamétrico, las sondas no son robustas y el largo de cable no es adecuado.

4.10) Declárense fracasados los renglones N.º 1, 2 y 3 de la Licitación Privada N.º 318-0006-LPR20, por resultar inconveniente a los intereses del Organismo.

5 Por lo expuesto se recomienda la aprobación de lo actuado y que se notifiquen los resultados logrados a las firmas que han participado en esta Contratación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVO
DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN N.º 01/2021

Página 6

IF-2021-36500098-APN-DRH#ACUMAR

En prueba de conformidad los Sres. Miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas proceden a firmar UN (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número: IF-2021-36500098-APN-DRH#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 27 de Abril de 2021

Referencia: Dictamen de Evaluación de Ofertas Rectificativo N° 03/2021 del Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 01/2021. Adquisición de insumos y consumibles para equipos multiparamétricos y un equipo multiparamétrico completo. EX-2020-55761392- -APN-DA#ACUMAR.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.27 06:53:49 -03:00

José Luis Weisman
Coordinador
Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.27 08:30:51 -03:00

Eugenio Gustavo Coconier
Coordinador
Dirección Técnica
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.27 10:53:16 -03:00

Maria Florencia Iparraguirre
Analista
Dirección de Recursos Humanos
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.27 10:53:18 -03:00